



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

Plan de manejo integral de residuos sólidos (PMIRS)

Conjunto de Uso Mixto Romazino P-H

NIT: 9011122488-1

NO COPIAR

Elaboró: Yury Stephanie Vásquez Espitia

Ingeniera ambiental

La Estrella – Antioquia

2025



ROMAZINO
A P A R T A M E N T O S

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

Índice

- 1.Marco normativo
- 2.Presentación
- 3.Introducción
- 4.Objetivo
- 5.Objetivos específicos
- 6.Metas establecidas
- 7.Alcance
- 8.Política ambiental
- 9.Definiciones
- 10.Clasificación y características de los residuos
- 11.Etapas para el manejo integral de residuos
 - 11.1 Diagnóstico
 - 11.2 Almacenamiento
 - 11.3 Separación en la fuente
 - 11.4 Recolección
 - 11.5 aprovechamiento, tratamiento y disposición final
 - 11.6 Indicadores de seguimiento
12. Grupo de gestión ambiental
13. Caracterización de los residuos sólidos
14. Estrategias de formación y educación
- 15.Estrategias de Prevención y minimización
- 16.Rutas micro y macro
- 17.Indicadores de seguimiento
- 18.Plan de contingencia
- 19.Presupuesto
20. Seguimiento del PMIRS y entrega de informes
21. Anexos
22. Control de cambios

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

1.Marco normativo

- Mediante Resolución Metropolitana No. 00879 del 26 de septiembre de 2007, como instrumento necesario para una adecuada autogestión y autorregulación de los residuos sólidos generados en los municipios que conforman el Valle de Aburrá.
- Artículo 2 del Decreto 440 del 30 de marzo de 2009, expedido por la alcaldía de Medellín, se exige “Es de obligatorio cumplimiento para los usuarios y/o suscriptores no residenciales y Multiusuarios, definidos en el Decreto 1713 de 2002 o en aquellas normas que lo modifiquen, adicionen y/o aclaren, ubicados en el Municipio de Medellín, así como para los generadores de residuos peligrosos y especiales, formular y ejecutar el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS), siguiendo los lineamientos establecidos en el MANUAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL VALLE DE ABURRA, conforme Resolución 879 de 2007, expedida por el Área Metropolitana del Valle de Aburra”.
- Decreto 1140 de 2003 punto de acopio residuos sólidos
- Decreto 1713 de 2002 Almacenamiento de residuos sólidos
- Resolución 2184 de 2019 Código de colores
- Decreto 4741 de 2005 Residuos peligrosos
- Ley 1672 de 2013 RAEE
- Resolución 0371 de 2009 Planes de gestión y posconsumo de medicamentos y fármacos
- Artículo 79 de la constitución política
- Decreto 0851 de 2022 Gestión de los aparatos eléctricos y electrónicos RAEE
- Resolución 316 de 2018 Gestión de aceite de cocina usados

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

2. Presentación

El conjunto de uso mixto Romazino se encuentra ubicada en el municipio de La Estrella, Antioquia, en la dirección Calle 79 Sur # 55-95, el conjunto unidad cuenta con 2 torres de apartamentos, los cuales se componen de pisos 18 cada torre, para un total de 286 apartamentos, dicho conjunto cuenta con parque de recreación de niños, piscina zona de mascotas, cancha, salón social, gimnasio portería y dos puntos de almacenamiento de residuos sólidos.



Imagen. 1 Google maps.

Entendiendo que actualmente atravesamos por una mentalidad consumista y facilista que se ha desarrollado desde hace varias décadas, lo cual ha generado una sobreproducción de residuos desbordada y de complejo manejo, debido a la contaminación y degradación que sufren todos nuestros recursos, ha despertado el interés del Conjunto mixto Romazino, con el objetivo de encontrar soluciones para mejorar nuestro entorno y la manera en la que nos desarrollamos en él, ha buscado soluciones de diferentes formas cómo: Tecnología limpia, producción limpia, minimización de los residuos, reducción de residuos, prevención de la contaminación, entre otros.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

El Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos –PMIRS–, se convierte en una herramienta, mediante la cual se construyen acciones, actividades y responsabilidades en pro de la minimización, manejo y conocimiento del ciclo de vida de los residuos generados a raíz del desarrollo de los servicios metropolitanos. (*Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos para el Edificio Metropolitano del Área Metropolitana del Valle de Aburrá*) Es por esto que El conjunto, realiza su PMIRS con el fin de dar el manejo adecuado a los residuos sólidos generados en la unidad residencial, priorizando el cuidado, protección al medio ambiente y recursos naturales.

1. Introducción

El presente documento evidencia las alternativas propuestas para El conjunto de uso mixto Romazino, desde su etapa diagnóstico, medidas de prevención y minimización, programas de formación, capacitación, seguimiento, evaluación entre otras estrategias las cuales buscan fortalecer la relación de los residentes con el medio ambiente, contemplando que la propiedad horizontal es uno de los mayores generadores de residuos no aprovechables y orgánicos aprovechables, residuos los cuales han generado un fuerte impacto en los rellenos sanitarios del departamento, por ende en el presente documento se refleja todas las alternativas y programas a desarrollar en la copropiedad.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

4. Objetivo

El PMIRS del Conjunto, tiene como objetivo principal la reducción y minimización de la generación de residuos sólidos a través de los procedimientos descritos en el documento desde el diagnóstico implementado.

5. Objetivos específicos

5.1 Ejecutar un plan de formación y educación estructurado que permita sensibilizar a la población perteneciente a la unidad residencial sobre la correcta separación en la fuente

5.2 Fomentar campañas de minimización de residuos sólidos orgánicos, no aprovechables y aprovechables en el hogar

5.3 Actividades lúdicas en cuanto a separación en la fuente y manejo eficiente de puntos posconsumo

6. Metas establecidas

6.1 Sensibilizar al 70% de la población encontrada en la unidad para finales del 2025

6.2 Reducir en un 10% la cantidad de residuos no aprovechables generados por los residentes de los apartamentos del conjunto Romazino.

6.4 Aumentar la correcta separación en la fuente por parte de los residentes en un 10% para finales de 2025

6.4 Disminuir en un 3% la generación de residuos orgánicos aprovechables de la unidad

6.5 Implementar compost casero para el 2026 para todo el conjunto.

7. Alcance

Este plan de manejo integral de residuos sólidos es para toda la población fija y flotante del conjunto de uso mixto Romazino se encuentra ubicada en el municipio de La Estrella, Antioquia, en la dirección Calle 79 Sur # 55-95

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

8. Política ambiental

El conjunto de uso mixto Romazino se compromete a llevar a cabo los programas establecidos que permitan evidenciar la buena gestión, responsabilidad y compromiso con el cuidado de al medio ambiente por parte de los residentes, el cumplimiento de las metas propuestas, por medio de la gestión óptima y responsable los residuos sólidos que pueda generar cada habitante. Se compromete a incluir en la ejecución del PMIRS a cada uno de sus habitantes, promoviendo y generando cultura, sembrando conciencia acerca del manejo responsable de los residuos sólidos, dignificando el trabajo de los recuperadores de oficio, personal de oficios varios y siempre en pro al cuidado del medio ambiente.

9. Definiciones

9.1 Almacenamiento. Es el depósito temporal de residuos o desechos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

9.2 Aprovechamiento y/o Valorización. Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.

9.3 Disposición Final. Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos, en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

9.4 Generador. Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos. Si se desconoce quién produce los residuos, se considera generador la persona que este en posesión de ellos.

9.5 Gestión Integral. Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo. desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

9.6 Manejo Integral. Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.

9.7 Residuo o desecho. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó ó porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula

9.8 Residuo o Desecho Peligroso. Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

9.9 Tratamiento. Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos o desechos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización ó para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

9.10 Relleno sanitario: Es una técnica de disposición de residuos sólidos, que consiste en la disposición de capas de los mismos compactadas sobre un suelo previamente impermeabilizado para evitar la contaminación del agua subterránea y recubiertas por capas de suelo.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

9.11 Reciclaje. Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

9.12 Reciclador: Es la persona natural o jurídica que presta el servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.

9.13 Recuperación. Es la acción que permite seleccionar y retirar los residuos que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.

9.14 Minimización de residuos en procesos productivos. Es la optimización de los procesos productivos tendiente a disminuir la generación de residuos sólidos.

9.15 Reutilización. Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

9.16 Multiusuarios del servicio público domiciliario de aseo. Son todos aquellos usuarios agrupados en unidades inmobiliarias, centros habitacionales, conjuntos residenciales, condominios o similares bajo el régimen de propiedad horizontal vigente o concentrados en centros comerciales o similares, que se caracterizan porque presentan en forma conjunta sus residuos a la persona prestadora del servicio.

9.17 Residuo sólido aprovechable. Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

9.18 Residuo sólido no aprovechable. Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

9.19 Separación en la fuente. Es la clasificación de los residuos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

9.20 Residuos reciclables. Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros.

9.21 Residuos ordinarios e inertes. Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima por ausencia de tecnología disponible en la región, o porque su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. Entre estos se encuentran: el papel higiénico, las colillas de cigarrillo, lo que resulta del barrido, envolturas de comida, entre otros.

10. Clasificación y características de los residuos

A continuación, se presenta una clasificación de los residuos según la normatividad ambiental vigente:

10.1 Residuos no peligrosos

Los residuos no peligrosos se clasifican en:

Biodegradables (Orgánicos aprovechables)
Reciclables (Aprovechables)
Ordinarios e Inertes (No aprovechables)

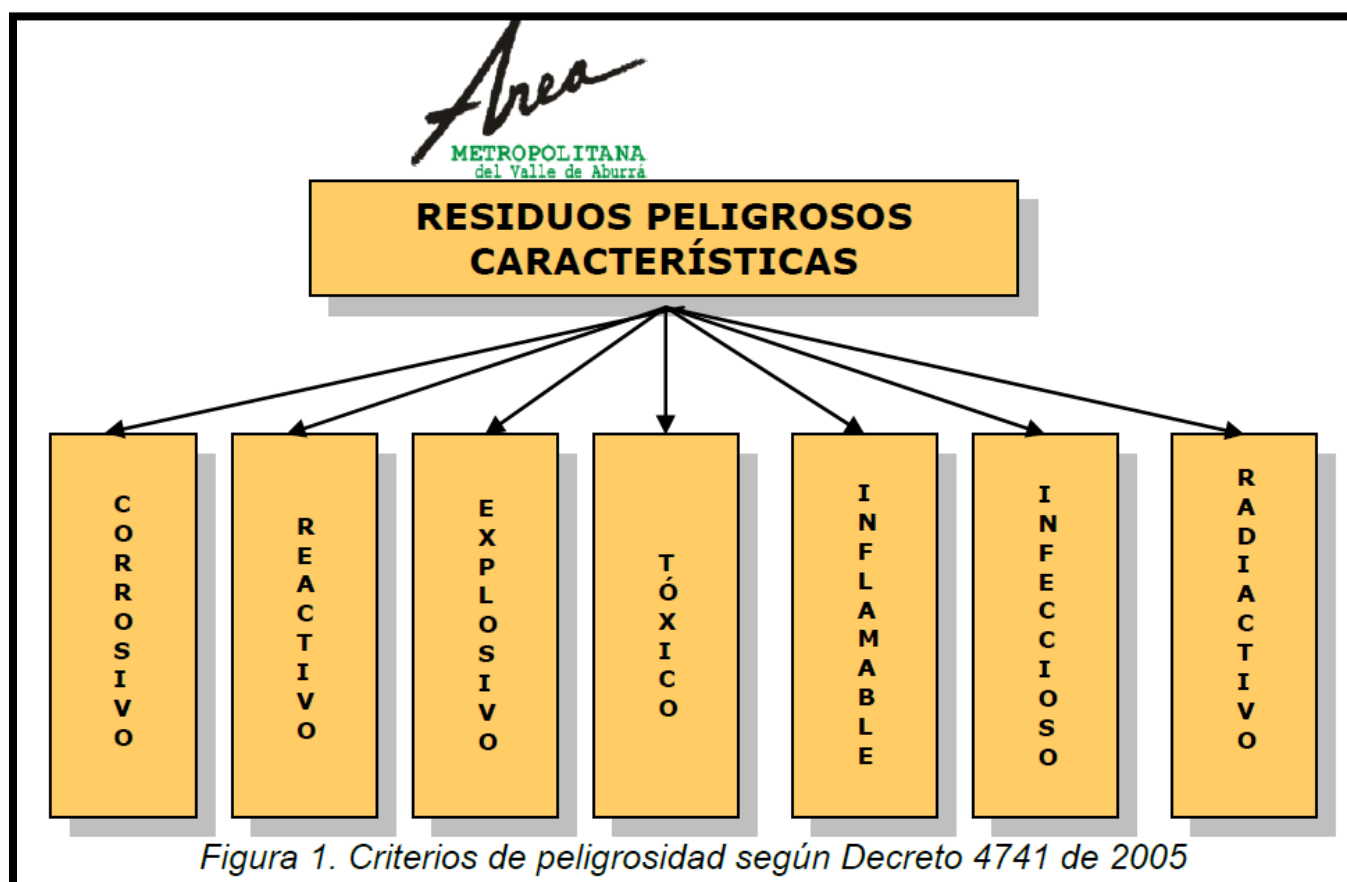
10.2 Residuos Especiales

Son aquellos residuos que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso no puedan ser recolectados, manejados, tratados o dispuestos normalmente por la persona prestadora del servicio. Incluye los residuos producto de las actividades de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas; aquellos provenientes del barrido y limpieza de vías y áreas públicas¹, y los residuos provenientes de actividades de construcción y demás obras civiles.

10.3 Residuos peligrosos: Un residuo o desecho peligroso es aquel que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar algún riesgo o daño para la salud humana y el ambiente, cuando es inadecuadamente manejado.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo

Imagen 2. Manual de para el manejo integral de residuos sólidos del Valle de Aburrá



Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

11.Diagnóstico

11.2 Almacenamiento

Una vez realizada la visita diagnostico en el conjunto, se evidencia que esta cuenta con una infraestructura para el almacenamiento de los residuos sólidos no aprovechables y aprovechables, por ende, se aplicó la lista de inspección NTC GTC 024, norma técnica empleada por la resolución metropolitana “Por la cual se adopta el Plan de manejo integral de Residuos sólidos para el edificio Metropolitano del Área del valle de Aburrá” , arrojando el siguiente resultado:

EVALUACIÓN SHUT TORRE 1

PARÁMETROS SEGÚN LA NTC 024	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Contar con adecuada señalización		X	
Permanecer en un estado de orden y aseo	X		
Contar con iluminación y ventilación adecuada	X		
Poseer paredes lisas de fácil limpieza, pisos duros, con ligera pendiente al interior	X		Cumple parcialmente, se debe adecuar los pisos, los cuales deben lavables y de fácil desinfección
Poseer acometida de agua y drenaje de lavado	X		
Contar con equipos adecuados para extinción de incendios y con fecha de vencimiento valida	X		
Contar con un programa de control de vectores y con elementos que restrinjan el acceso de los mismos (ratas, insectos, perros, etc.) con el fin de conservar los materiales y prevenir focos de enfermedad	X		Se diseña al interior del PMIRS

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo
Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

Tener espacio suficiente por tipo de residuo o recipiente para esta labor	X		
Disponer de una báscula para establecer un control de generación por indicadores	X		
No estar ubicados en áreas de espacio publico	X		
Contar con un sistema de control de olores	X		
RESPONSABLE DE EJECUCION	Ing. Yury Stephanie Vásquez		

EVALUACIÓN SHUT TORRE 2

PARÁMETROS SEGÚN LA NTC 024	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Contar con adecuada señalización		X	
Permanecer en un estado de orden y aseo	X		
Contar con iluminación y ventilación adecuada	X		
Poseer paredes lisas de fácil limpieza, pisos duros, con ligera pendiente al interior	X		Cumple parcialmente, se debe adecuar los pisos, los cuales deben lavables y de fácil desinfección
Poseer acometida de agua y drenaje de lavado	X		
Contar con equipos adecuados para extinción de incendios y con fecha de vencimiento valida	X		
Contar con un programa de control de vectores y con elementos que restrinjan el acceso de los mismos (ratas, insectos, perros, etc.) con el fin de conservar los materiales y prevenir focos de enfermedad	X		

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

Tener espacio suficiente por tipo de residuo o recipiente para esta labor	X		
Disponer de una báscula para establecer un control de generación por indicadores	X		
No estar ubicados en áreas de espacio publico	X		
Contar con un sistema de control de olores	X		
RESPONSABLE DE EJECUCION	Ing. Yury Stephanie Vásquez		

Análisis: La infraestructura se encuentra acorde a los solicitado por la normatividad, se sugiere implementar la señalización, la cual facilitaría la adecuada separación en la fuente, se requiere adecuación de los pisos ya que los shut no se encuentran con los pisos acorde a la normatividad pues dificulta la limpieza y desinfección, los recipientes son suficientes y apropiados, se evidencia una correcta caracterización por parte del personal de oficios generales.

11.3 Separación en la fuente

Actualmente los residentes llevan sus residuos aprovechables a dos canecas tapadas que se encuentran al exterior de los shut de basura, los cuales se encuentran demarcados, allí también se realiza la recolección de ropa y zapatos, lo cual se realizará de manera tal que no se mezcle con el material reciclaje.

Se cuenta con dos shut de basuras para la recolección y almacenamiento de residuos no aprovechables. Al igual que los puntos ecológicos en zonas como, parque infantil, mascotas, salón social y piscina.

No se cuenta con un punto de recolección y disposición de residuos pos consumo, ni para residuos orgánicos.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

11.6 Recolección

No aprovechables: Para los residuos no aprovechables se cuenta con la ruta por parte de Enviaseo la estrella

Aprovechables: Dicha solicitud de recolección se realiza cada 20 días, el material se encuentra separado y almacenado en lonas las cuales son entregadas al proveedor el cual se encarga de brindar los certificados necesarios.

Posconsumo: La ropa será recolectada por Eco shopping una vez cada dos meses o a necesidad, en caso tal de que el contenedor se encuentre lleno.

Residuos Posconsumo: Estos son llevados a los puntos autorizados, como Viva Envigado. Se solicitará servicios de recolección especial por parte de la empresa Enviaseo la estrella.

11.6 Programas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final

11.7 Manejo integral de residuos No aprovechables

Para los residuos no aprovechables se realiza la correcta recolección en bolsas negras, en la unidad en la cual se impulsa el código de colores. Estas son llevadas al punto de recolección y almacenamiento de la unidad, el cual queda al costado de portería, en dichos residuos se encontrará: Papel higiénico, bolsas de plástico de baja densidad y residuos no aprovechables.



Horario: Enviaseo la estrella realiza recogida de residuos no aprovechables los días miércoles y sábado.

Imagen 6. Inter aseo la estrella.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

11.9 Residuos Voluminosos y material vegetal

Para la recolección de residuos voluminosos muebles, enceres, material vegetal y escombros se debe llamar a la línea **3012655557** o a la **página web: www.aseosiderense.com.co** en el ítem de servicios, para programar la recolección.

Para el almacenamiento de estos residuos es necesario informar en la administración la cual dispondrá de un recipiente al interior de alguno de los cuartos shut y solicitará la recolección por parte de la empresa de aseo.

11.10 Manejo de aceite de cocina

El aceite es una especie de compuesto orgánico integrado por ácidos grasos y glicerina, que por lo general tiene origen vegetal o animal. Este compuesto debe ser recogido de manera especial, pues, aunque se considera un residuo orgánico, puede causar problemas por una mala disposición, es decir al adicionar en los residuos generaría gran contaminación en todos los residuos mezclados y al ser vertido por las tuberías, la capa de grasa puede generar obstrucciones en estas ocasionando rupturas en las viviendas.

Recolección: Se dispone un punto de recolección y almacenamiento al ingreso de la unidad el cual es propio para la recolección de aceite de cocina usado, el cual es recolectado por la empresa Servi Ecology la cual se encarga de realizar el almacenamiento, recolección y disposición bajo la resolución 316 de 2018.

Certificación: La empresa otorga certificado con la información de la cantidad de material recolectado, totalmente gratuito.



Imagen 7. Recipiente Serviecolgy

Si por el contrario la empresa Serviecolgy no puede recoger el aceite, se procede a entregar a la empresa de reciclaje la cual debe certificar este tipo de residuo.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

11.11 Manejo de Residuos Aprovechables

El reciclaje es fundamental para el proceso de transformación de materiales para la fabricación de nuevos productos, lo que ayuda a reducir la cantidad de residuos generados y el impacto ambiental asociado. Es por esto y dado los resultados diagnóstico arrojados por la encuesta aplicada a la unidad, se procedió con la puesta en marcha de varios programas que dan como finalidad el proceso de disposición final controlada y responsable.

Los programas a ejecutar son:

Recolección y certificación por parte de empresas con licencia y certificación adecuada para su función: El material reciclable como lo es cartón, plástico, vidrio, pasta etc.... será puesto a disposición de la empresa anteriormente mencionada la cual otorgará los certificados pertinentes por las cantidades de cada material

Horarios y frecuencia: El material reciclable de la unidad es llevado todos los días por parte de los residentes al punto establecido para tal fin.

11.12 Recolección de ropa usada



En la unidad se realiza la recolección de ropa por parte la empresa Eco shopping la cual se encarga empresa la cual se encarga de preservar el medio ambiente por medio de modalidades Como economia circular con las prendas, brindando una segunda oportunidad, con estas apoyan la iniciativa de madres cabeza de hogar cómo Fuente economica, sea para la venta o para la creación de nuevos productos Con esta iniciativa logramos disminuir la problemática que existe actualmente por parte de los rellenos sanitarios, al igual que el aporte social por parte de los residentes de, los cuales tendrían un punto más para la disposición final de manera responsable y amigable con el medio ambiente.

Imagen 9. Contenedor Ecoshopping

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo

Generando fuentes de empleo para personas con escasos recursos y disminución de indicadores de contaminación por este tipo de residuo tan complejo de tratar y tan contaminante para el medio ambiente.



Imagen 10. Ecoshopping

En la unidad se adecua un punto de recolección en el cual las personas pueden disponer ropa, zapatos y juguetes en buen estado, con el fin de realizar la disposición por parte de la empresa Ecoshopping.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01



11.14 Botellitas de amor: Es una estrategia impulsada por una empresa la cual se especializa en la economía circular, en donde toman las botellas repletas de envolturas de paquete, bolsas de supermercado, bolsas de leche, etiquetas, paquete de croquetas de perro, bolsas de protectores, cepillo de dientes, máquina de afeitar sin la cuchilla, cubiertos plásticos, tubo de crema dental, todo este material está con el fin de transformarlos y convertirlos en productos como viviendas, parques infantiles o mobiliarios en plástico. Su programa brinda empleo a personas de escasos recursos las cuales se encargan de evidenciar que botellas sirven, al igual que generar madera plástica, la cual es empleada para la creación de elementos como mesas y lo anteriormente mencionado.



Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

Puntos de Entrega:

CALDAS	CENTRO	MERKACALDAS EL MAS BARATO	CL 131 SUR # 49 83	8:00 a 21:00 horas
CALDAS	CERCA AL PARQUE PRINCIPAL	CONSTRUCCION ALCALDÍA	CARRERA 49 # 129 SUR 84	8:00 A 19:00 horas
CALDAS	VRDA PRIMAVERA	GRANERO MIXTO CARETABLA CR	CR 50 PATIO PRIMAVERA	L - S 8:00 a 20:00 horas

LA ESTRELLA	CENTRO EMPRESARIAL DEL SUR	AUTOSERVICIO LA COSECHA	CL 100 SUR # 49 95 LC 62	8:00 a 19:00 horas
LA ESTRELLA	CENTRO	MERKEPAISA LA ESTRELLA	CL 81 SUR # 59 101	8:00 a 19:00 horas
LA ESTRELLA	CENTRO	SUPERMERCADO FAMILIAR LA ESTRELLA	CR 61 # 81 SUR 9	8:00 a 19:00 horas
LA ESTRELLA	TABLAZA	GRANERO Y CARNICERÍA LA ESPECIAL	Cr 50 # 100 Sur 58	8:00 a 19:00 horas
LA ESTRELLA		GRANERO ARR	CR 61 # 77 SUR 6	8:00 a 19:00 horas

11.16 Manejo de Pilas, Baterías y Luminarias

Actualmente el conjunto cuenta con su punto de recolección los cuales serán entregados en los puntos ecológicos que se encuentran en:

- Centro comercial viva envigado

Dos veces al año se realizará recolección de RAEE, los cuales se enviarán a disponer en servicio especial por parte de Emvarias, quien realizará la adecuada disposición y brindará el certificado pertinente

Para la recolección de residuos peligrosos, RAEE solicitar la recolección a través de la línea **3012655557** o a la página web: www.aseosiderense.com.co en el ítem de servicios, para programar la recolección.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01



Imagen 11. Punto ecológico viva envigado

Otra alternativa:

La recolección y entrega la realizará el personal ambiental o personal administrativo, quien velará por que este tipo de residuos se dispongan de manera efectiva y adecuada

En la actualidad contamos con alternativas seguras de aprovechamiento y disposición final de residuos, que permiten reducir el gasto ambiental y minimizar la explotación de recursos naturales, así como los impactos.

La implementación del aprovechamiento de residuos como los orgánicos, debe partir de la separación en la fuente para evitar contaminarlos y así obtener un insumo de buena calidad. Este tipo de alternativa es direccionado por personas conocedoras del tema y se debe instruir a toda la comunidad involucrada. Dicha entrega de elementos como aparatos eléctricos, electrónicos, (RAEE) pilas y baterías, se realizará con la empresa Fundación Puntos Verdes Lito la cual es una entidad sin Ánimo de Lucro cuyo objetivo principal es educar a entidades públicas, privadas y personas naturales para garantizar la adecuada gestión ambiental de los residuos anteriormente mencionados , una vez entregados estos residuos se convierten en puntos verdes los cuales se materializan en donaciones para proyectos sociales o ambientales, esto según lo que el gestor ambiental de la unidad o la misma copropiedad decida , esta fundación cuenta con un gestor aliado el cual es LITO

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

SAS, cuya empresa cuenta con 20 años de experiencia en la gestión ambiental de RAEE , esta empresa cuenta con licencia ambiental para la recolección, transporte y disposición. Al momento de realizar la entrega de los residuos a través de la Fundación Puntos Verdes acumularán puntos verdes por cada kilogramo, estos puntos tienen vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año y deberán ser redimidos en un tiempo no mayor a los 2 meses siguientes a la finalización de la vigencia (28 de febrero de cada año). Para la redención de los puntos verdes deberán ingresar a la página web www.fundacionpuntosverdes.com y realizar el registro con el RUT actualizado, posteriormente deberán elegir la causa social y/o ambiental a la que deseen donar sus puntos verdes.

Contacto:



Esteban Rico

Ejecutivo Puntos Verdes **LITO**

Cel. +57 314 277 6563

Fijo. (605) 2323144 Ext. 208

[Carrera 51 No. 32-102 Medellín, Colombia](#)

www.puntosverdeslito.com

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo
Integral de Residuos Sólidos)
Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008
Fecha: 2024-05-26
Versión: 01

SUBCATEGORIA	DESCRIPCION	PUNTOS POR KG
COCINAS Y HORNOS	(PV) HORNOS MICROONDAS, HORNOS ELECTRICOS, COCINETAS Y ESTUFAS ELECTRICAS	100
REFRIGERACION Y EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE INDUSTRIALES	(PV) MAQUINAS DE AIRE ACONDICIONADO, MAQUINAS PARA LA ELABORACION DE HELADOS, EQUIPO PARA FABRICAR HIELO, MAQUINA DISPENSADORA AUTOMATICA DE ARTICULOS, DISPENSADORES PARA LIQUIDOS.	100
ANTENAS PARA TELECOMUNICACIONES	(PV) ANTENAS PARA TELEVISION, RADIO, PARABOLICAS	300
ENSERES DE AUDIO Y VIDEO	(PV) TELEVISOR	100
ENSERES MENORES DE COCINA	(PV) TRITURADORAS DE DESPERDICIOS DE COCINA, MEZCLADORAS DE ALIMENTOS, LICUADORAS DOMESTICAS, BATIDORES Y MEZCLADORAS ELECTRICAS, EXPRIMIDORES ELECTRICOS, MOLINOS ELECTRICOS DOMESTICOS	100
EQUIPOS DE CONTROL Y PROTECCION	(PV) FUSIBLES ELECTRICOS, INTERRUPTORES DE SEGURIDAD, PARARRAYOS, REGULADORES ELECTRICOS, APARATOS PARA PROTECCION DE CIRCUITOS	300
EQUIPOS ELECTRICOS E INSTALACIONES PARA VEHICULOS	(PV) GENERADORES, REGULADORES DISYUNTORES, BUJIAS, DISTRIBUIDORES ELECTRICOS, BOBINAS, EQUIPOS DE REFRIGERACION Y CALEFACCION PARA AUTOMOTORES	300
HERRAMIENTAS PARA EL HOGAR	(PV) HERRAMIENTAS ELECTROMECHANICAS DE USO MANUAL, TALADROS, DESTORNILLADORES, PISTOLAS DE CALOR	300
MOTORES Y GENERADORES	(PV) MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37.5 W, GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA, ALTERNADORES, MOTORES DE ARRANQUE	300
PERIFERICOS, PARTES Y TARJETAS PARA COMPUTADORES E IMPRESORAS	(PV) TECLADO, RATON, ESCANER, MEMORIAS USB, UNIDADES DE CD Y DVD	300
ENSERES MAYORES DE HOGAR	(PV) LAVADORAS ELECTRICAS DE ROPA, SECADORES DE ROPA	100
EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE	(PV) MAQUINAS DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPO INDUSTRIAL O COMERCIAL PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE	100
MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA	(PV) MAQUINAS DE CONTAR MONEDAS, AFLADORAS DE LAPICES, PERFORADORAS O ENGRAPADORAS, DESTRUCTURAS DE PAPEL, SACAGANCHOS.	100
CIRCUITOS ELECTRONICOS	(PV) CIRCUITOS ELECTRONICOS INTEGRADOS Y/O IMPRESOS, MICROPROCESADORES, TARJETAS DE MEMORIA, TARJETAS ELECTRONICAS	300
CABLES Y CONDUCTORES	(PV) CABLES Y CONDUCTORES EN GENERAL	550
COMPUTADORES Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTO DE DATOS	(PV) PANTALLAS DE COMPUTADOR	100
	(PV) CAJEROS (CONCRETO)	100

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

11.18 Residuos Orgánicos Aprovechables

Se plantea en la unidad la posibilidad de realizar lombricompost colectivo, de manera controlada, planillando días y hora de recolección, este se realizaría en un recipiente al aire libre, donde no se obstruya el ingreso a la unidad o cualquier otro tipo de molestia, en donde se dispondrá tierra abonada con una población de lombrices controlada, allí se depositará los residuos orgánicos de los apartamentos los días miércoles y sábados, estos serán recolectados por el personal de servicios generales y dispuestos en dicho contenedor, el cual tendrá mantenimiento preventivo por parte del personal de oficios varios, los cuales se encargarán de sacar el lixiviado de la tierra y el volteo de la tierra.

En que consiste el lombricompost: Es un fertilizante orgánico, biorregulador y corrector de suelo cuya característica fundamental es la bioestabilidad, pues no da lugar a la fermentación o putrefacción. Ya que cuenta con una población de lombrices que ingiere lo que pesa por día y excreta el 60% en forma de humus, El humus de lombriz es de color negrozco, granulado, homogéneo. La lombriz recicla en su aparato digestivo toda la materia orgánica, comida y fecada, por otras lombrices. El humus contiene un elevado porcentaje de ácidos húmicos y fúlvicos; pero éstos no se producen por el proceso digestivo de la lombriz sino por toda la actividad microbiana que ocurre durante el periodo de reposo dentro del lecho. Este humus sirve de fertilizante para el suelo el cual puede ser empleado en Ecohuertas, las cuales pueden transformar la mayoría de desechos orgánicos en humus, considerado uno de los mejores abonos para el suelo, el cual contiene beneficios físicos como el pH del suelo.



Imagen 12. Lombricompost

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

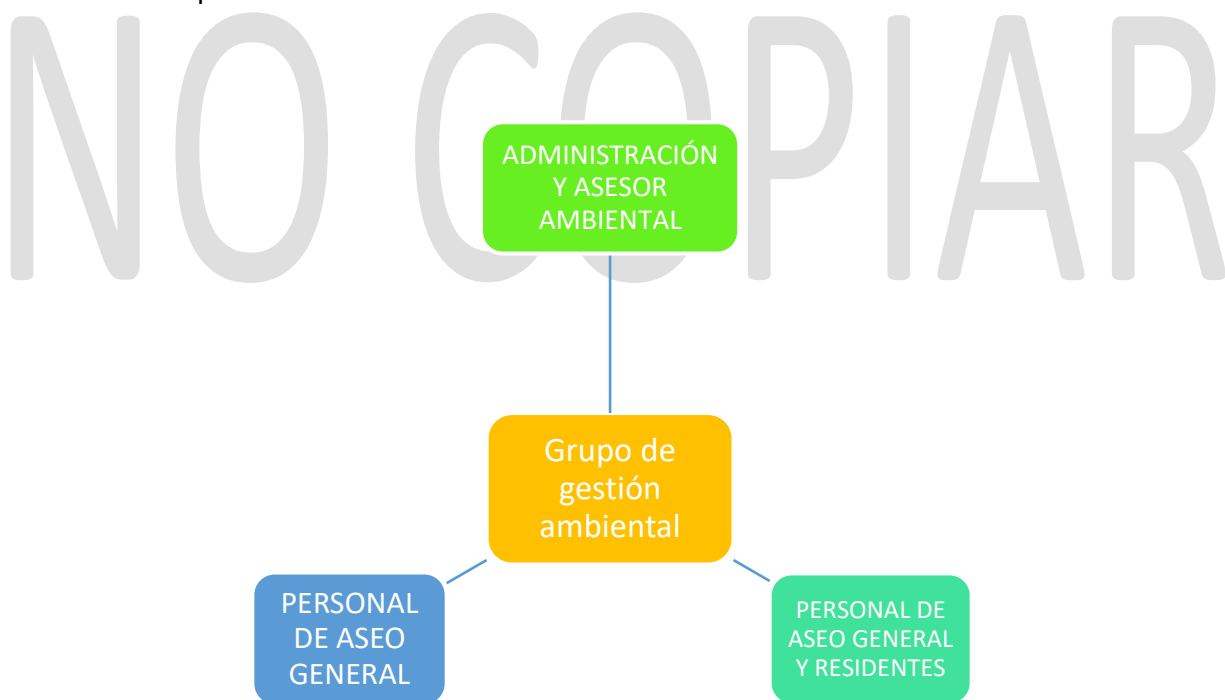
Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

12. Grupo de gestión ambiental

El objetivo que tiene el grupo de gestión ambiental es velar por el buen uso de los puntos ecológicos, compostaje, puntos de recolección de pilas y demás necesidades a nivel ambiental que puedan evidenciar dentro de la copropiedad con el fin de darle solución y generar un ambiente saludable y ambientalmente responsable a la unidad, este grupo tiene reuniones trimestrales con las cuales se generan actas, compromisos y se lleva a la mesa, las intenciones de los propietarios, se plasma la solución o posibles eventos que con lleven a las buenas prácticas ambientales.



Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

Deberes y responsabilidades: El grupo de gestión ambiental debe participar activamente en las reuniones, apoyar la ejecución y seguimiento a los programas ambientales que se establezcan en este documento, velar por que el presupuesto ambiental se ejecute para los fines previstos, llevar información clara y concisa a los propietarios en temas ambientales, permitir la gestión del rubro para la materia ambiental de la unidad.

Líder (Administración)

- Dar cumplimiento a lo estipulado en el PMIRS.
- Mantener la operación, ejecución, revisión y mejoramiento continuo del PMIRS en el Conjunto Residencial.
- Responder ante las exigencias y recomendaciones de los entes reguladores (Área Metropolitana del Valle de Aburra).
- Dotar de infraestructura técnica el conjunto residencial
- Asistir a las reuniones mensuales del GGA
- Realizar y mantener los convenios
- Realizar actas de reuniones con las actividades establecidas para cada coordinador, de esta manera se evaluará cada coordinador y sus funciones.
- Estar atento a los reportes semestrales de la generación de residuos (ordinarios y reciclables).
- Exigir los siguientes reportes de recolección de parte de la empresa responsable
- Empresa de reciclaje: deberá indicar los residuos aprovechables recolectados en la unidad residencial según la frecuencia de recolección (diaria, semanal o mensual)
- Empresa recolectora de aceite vegetal usado: Con las recolecciones realizadas deberán entregar un certificado en el cual se especifiquen los litros recolectados, la frecuencia de recolección se deberá establecer según la generación de aceite vegetal usado.
- Residuos especiales (pilas, lámparas, medicamentos vencidos): deberá tener un acta de entrega formal, es decir mediante fotos que garanticen que la unidad residencial deposito los residuos en los puntos autorizados por el municipio, este

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

brindado por el gestor ambiental.

- Evaluación del programa

Gestor ambiental

- Servir de puente entre el GGA, el Consejo y la administración con la finalidad que se cumplan los requerimientos establecidos en el PMIRS.
- Participar activamente en las actividades programadas dentro del PMIRS.
- Velar por el cumplimiento del PMIRS.
- Control y vigilancia interna.
- Aportar desde su campo profesional al PMIRS con la finalidad de mantener un plan de mejoramiento continuo acorde a sus necesidades.
- Dar cumplimiento a lo estipulado en el PMIRS.
- Mantener la operación, ejecución, revisión y mejoramiento continuo del PMIRS en el Conjunto Residencial.
- Brindar ejecución y entrega oportuna de manifiestos en caso de entregas programadas ante autoridades competentes
- Elaborar informes y reportes a las autoridades ambientales.
- Por medio de visitas de inspección y cuantificación de los residuos ordinarios vs residuos reciclados, se analizará si el programa ha sido efectivo para garantizar la segregación de los residuos sólidos generados en la unidad residencial.

Personal de Servicio

- Desinfección de áreas de almacenamiento, disposición y entrega de residuos reciclables, orgánicos e inorgánicos
- Mantenimiento de área posconsumo
- Recolección de reciclaje, embalaje y entrega de residuos
- Desinfección de ductos de shut, pisos y zonas comunes
- Dar cumplimiento de los programas de gestión, desinfección según lo establecido en el PMIR
- Participar a las capacitaciones estipuladas para el grupo de gestión

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

Residentes

- Cumplir a cabalidad la política ambiental de la urbanización
- Dar un uso eficiente del cuarto de almacenamiento de residuos
- Separar adecuadamente los residuos sólidos generados en cada una de sus viviendas
- Participar activamente de las capacitaciones en pro al cuidado del medio ambiente
- Hacer uso eficiente y adecuado de los espacios adecuados para la disposición final de los residuos posconsumo o peligrosos.

13. Caracterización de los residuos sólidos

El Conjunto de uso mixto optó por el método del cuarteo, Este método se evidencia por la “diferencia de pesos”, es comúnmente aplicado en rellenos sanitarios de alta capacidad tipo mecánicos que posean báscula a la entrada, y donde todos los vehículos que ingresan al relleno se encuentren registrados con su peso vacío. El vehículo es pesado al llegar al relleno sanitario, y la diferencia de pesos determina la cantidad de residuos sólidos recolectados en la ruta; de la suma de la diferencia en peso de todos los vehículos que entran al día al relleno sanitario resulta la cantidad de residuos sólidos por día, pero se debe tener en cuenta lo siguiente:

Se puede determinar la cantidad de residuos que entran al relleno, mas no su composición. Para obtener un estimativo de la composición de residuos sólidos que pueden entrar a un relleno sanitario y ser evaluados dentro del mismo se debe realizar el siguiente análisis. Al entrar al relleno sanitario, además de ser pesados, los vehículos deben informar la ruta en la cual se encontraban recolectando, es decir, si la recolección fue hecha en una zona residencial, comercial o industrial.

Teniendo en cuenta esto, se procede a utilizar este método, pues es fácil identificar la composición de los residuos sólidos de la unidad, pues cuenta con un contenedor de almacenamiento, permite dividir los residuos e identificar las partes a desechar y con las que se da continuidad a las muestras.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo

Paso a paso.

- Una vez se cuente con los pesos iniciales de residuos que entran, se procede, a realizar circunferencias con los residuos sólidos mezclados, de estos se hace divisiones en cuatro partes, retirando dos de ellas, de manera sucesiva hasta llegar a una muestra pequeña.
- Con la muestra final se realiza el peso de cada uno de los residuos sólidos identificados y separados
- Se suma los residuos y se aplica las siguientes formulas

$$\sum wi = \frac{wi}{wt} * 100$$

$$\sum wi = w1 + w2 + w3 + w4$$

Es decir, una vez se cuente con la muestra de residuos, se debe clasificar los residuos sólidos en subdivisiones: Plástico, papel, cartón, vidrio, textiles, no aprovechable y orgánico.

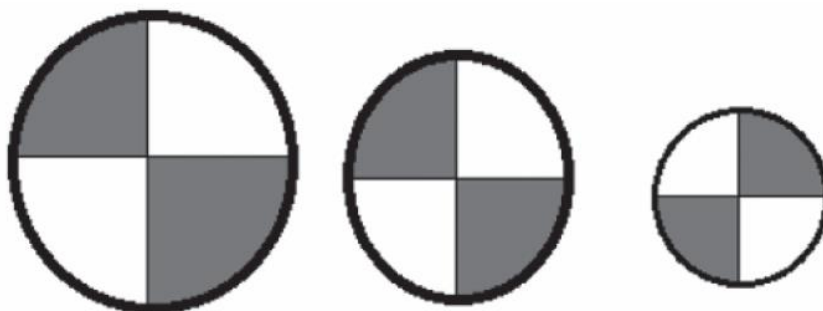


Figura 1. Caracterización de Residuos Sólidos (R.S.). Método del Cuarteo

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

Dado esto se empleó el método en la unidad con el fin de contar con un panorama más claro acerca de la cantidad de residuos sólidos generados por la unidad, el porcentaje de residuos sólidos que se encuentran en las muestras

Procedimiento:

- 1, Se determinó un día a la semana con el fin de evitar posibles contratiempos con la recolección de los residuos, días antes de la recolección por parte de la empresa recolectora de residuos
2. Al día se encontró con 7 canecas en el cuarto de almacenamiento
4. Una vez se obtuvo el peso de los residuos de las canecas se procedió a emplear el método
5. Una vez se cuenta con la muestra pequeña se separan los residuos y se pesan
6. Se procede a realizar los cálculos necesarios para identificar el porcentaje de los residuos sólidos existentes

Para esto se pone los residuos de la caneca en costales con el fin de facilitar el peso de la cantidad existente.

SHUT 1

Peso 1: 8,5Kg
Peso 2: 11 Kg
Peso 3: 5 Kg
Peso 4: 9 Kg
Peso 5: 11 Kg
Peso 6: 7 Kg
Peso 7: 2,5 Kg
Peso 8: 3 Kg
Peso 9: 15 Kg
Peso 10: 10 Kg
Peso 11: 13 Kg
Peso 12: 14 Kg

SHUT 2

Peso 1: 9 Kg
Peso 2: 7 Kg
Peso 3: 7 Kg
Peso 4: 9 Kg
Peso 5: 12 Kg
Peso 6: 11 Kg
Peso 7: 9 Kg
Peso 8: 9 Kg
Peso 9: 15 Kg
Peso 10: 11 Kg
Peso 11: 9 Kg

Para un total en el Shut 1: 109 Kg

Para un total en el Shut 2: 108 Kg

Wt Peso total: 217 Kg

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

Una vez se cuenta con el peso total de los residuos, se procede a vaciar los costales para iniciar con el cuarteo, para obtener la muestra que se va a caracterizar y pesar, de esa manera determinar los porcentajes de residuos pertenecientes en la unidad.

Imagen 14: Registro fotográfico cuarteo.



Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01



Imagen 14: Registro fotográfico cuarteo.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

Resultados:

W1 Residuos orgánicos aprovechables: 10Kg

W2 Residuos no aprovechables: 13 Kg

W3 Cartón: 9 Kg

W4 Plástico: 4 Kg

W5 Papel archivo: 0,5Kg

W6 Vidrio: 1 Kg

W7 Textil: 0,5Kg

Wt Peso total: 217 Kg

$$\begin{aligned}\sum wi &= w1 + w2 + w3 + w4 + w5 + w6 + w7 \\ \sum wi &= 10Kg + 13Kg + 9Kg + 4Kg + 0,5Kg + 1Kg + 0,5Kg \\ \sum wi &= 38 Kg\end{aligned}$$

Una vez obtenidos los valores de los residuos clasificados se procede en realizar la suma de todos con el fin de obtener el W_i , para iniciar con la caracterización de nuestra muestra total la cual cuenta con un peso de 217 Kg

Se aplica la formula

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

$$\%W \text{ residuos} = \frac{wi}{wt} * 100$$

$$\%W \text{ residuos Cartón} = \frac{9 \text{ Kg}}{217 \text{ Kg}} * 100 = 4,14 \%$$

$$\%W \text{ residuos Plástico} = \frac{4 \text{ Kg}}{217 \text{ Kg}} * 100 = 1,84 \%$$

$$\%W \text{ residuos no aprovechables} = \frac{13 \text{ Kg}}{217 \text{ Kg}} * 100 = 5,99\%$$

$$\%W \text{ residuos orgánicos aprovechables} = \frac{10 \text{ Kg}}{217 \text{ Kg}} * 100 = 4,60 \%$$

$$\%W \text{ residuos textiles} = \frac{0,5 \text{ Kg}}{217 \text{ Kg}} * 100 = 0,23 \%$$

$$\%W \text{ residuos papel archivo} = \frac{0,5 \text{ Kg}}{217 \text{ Kg}} * 100 = 0,23 \%$$

$$\%W \text{ residuos vidrio} = \frac{1 \text{ Kg}}{217 \text{ Kg}} * 100 = 0,46 \%$$

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

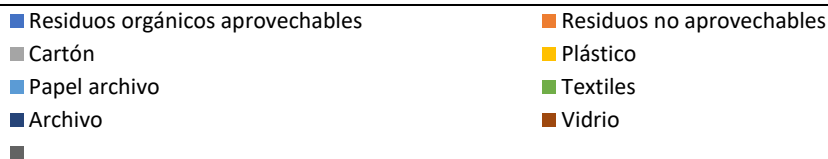
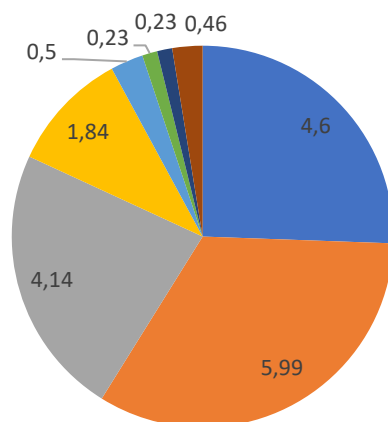
Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

Resultados obtenidos:

Una vez se realiza la caracterización donde se contempla, los residuos orgánicos aprovechables, papel cartón, ropa textil, y no aprovechables (papel higiénico, pañales, arena, envoltura de alimentos), se identifica qué en el Conjunto, se genera los siguientes residuos en los porcentajes siguientes

Caracterización Residuos Sólidos



Se evidencia que en la Urbanización predomina los residuos no aprovechables arrojando un 5,99 %, y orgánicos aprovechables 4,60% por ende en el plan de formación se realizará énfasis en este tipo de residuos.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

14. Estrategias de formación y educación

En pro al cumplimiento de los programas descritos en el PMIRS, se crea un cronograma de capacitaciones las cuales, contemplan diversas metodologías para hacer llegar a cada residente, personal administrativo, oficios varios y vigilancia, la información concerniente a la separación adecuada de los residuos sólidos. Recipientes instalados en la unidad, puntos de acopio y disposición. Este programa se ejecutará en el año vigente y se dejará a decisión del personal competente en cuanto realice la actualización o lleve a cabo el PMIRS según decisión administrativa.

Se llevará a cabo la educación ambiental en el conjunto donde es importante considerar las siguientes modalidades

- Puerta a puerta.
- Entregables
- Espacios de reunión de consejo
- Video informativos Eco tips
- Comunicados por medio de los grupos de residentes

Temas a tratar: Separación de la fuente, compromiso y política ambiental, uso responsable de los shut, disposición de pilas, baterías, aceite usado, teléfonos en caso de disponer muebles o enseres, mecanismos de “residuos cero” haciendo énfasis en los residuos orgánicos aprovechables.

Nota: Es de vital importancia darle continuidad a cada uno de los programas con el objetivo de generar cultura ciudadana y responsabilidad social, actualmente las capacitaciones son brindadas de manera mensual, con el fin de abarcar los temas establecidos y generar cultura, Cabe resaltar la importancia de no dejar de lado este programa ya que establece alternativas y posibles reducciones desde pequeños actos, contra el calentamiento global.

Anexo cronograma de capacitación año 2025-2026

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

Tema de Capacitación	Personal	Modalidad	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN CONFORMACIÓN GGA	Servicios de aseo general	Puerta a Puerta, entregable	VIERNES 27	VIERNES 18					
TIPS AMBIENTALES	Todo el personal	Digital							
CORRECTA SEPARACIÓN EN LA FUENTE	Todos los residentes	Presencial-Entregables			VIERNES 29				
¿QUÉ SON LOS RESIDUOS ELECTRONICOS?	Todos los residentes, servicios de aseo general	Puerta a Puerta, entregable							
¿QUE SON LOS RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES?	Todos los residentes, servicios de aseo general	Puerta a Puerta, entregable							
¿COMO DEBO DISPONER LA ROPA, PILAS Y ENSERES?	Todos los residentes, servicios de aseo general	SALÓN SOCIAL							
¿COMO DEBO MANEJAR LOS RESIDUOS DE GRSASA Y ACEITE?									
RECICLATÓN									

Para un total de 6 capacitaciones al año y Eco tips mensuales, en diferentes temas los cuales son pilares fundamentales de la buena gestión por parte de los residentes.

Cabe resaltar que dichos soportes se guardan como anexos, durante aproximadamente 2 años, con el fin de que mantener la trazabilidad de los programas, ejecución y la participación ciudadana, durante las capacitaciones, se tiene en cuenta a todo el personal involucrado con la gestión de los residuos sólidos incluyendo personal de vigilancia, administrativos y personal de oficios varios. Se guardará tanto el material a entregar como registro fotográfico de las capacitaciones brindadas.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

15. Estrategias de Prevención y minimización

Algunas de las estrategias las cuales se divulgarán a los residentes cuyo objetivo es minimizar la generación de residuos en la Urbanización están:

- Uso de bolsas de tela para las compras, permite reducción de plástico
- Cocinar los alimentos justos evitando los desechos
- Desperdicios cero, permite disminuir los residuos orgánicos que van al relleno sanitario
- Se emplean estrategias como las jornadas de recolección de ropa, zapatos y juguetes a los cuales se les da otra vida útil
- Se inculca a los residentes la creación de iniciativas como las botellitas con amor, con el fin de minimizar la cantidad de empaques que pueden ir al relleno sanitario
- Se fomenta la reutilización de recipientes de plástico y vidrio, buscar otra finalidad como envasar jabón, comprar los sachet que permiten llenar los recipientes, así se evitará que se genere grandes cantidades de plástico
- Evitar comprar alimentos plastificados, volver a las plazas de mercado
- Evitar hacer compras innecesarias
- Donar la ropa, zapatos y juguetes
- Evitar comprar bebidas en envase plástico
- Disminuir la compra de bebidas azucaradas, volver a los jugos de fruta

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

17. Indicadores de seguimiento

Una vez se cuente con los programas de gestión de los residuos sólidos identificados se procede con medir dichas actividades a través de indicadores los cuales van ligados a las metas establecidas en el documento

Metas Establecidas

- Sensibilizar al 60% de la población encontrada en la unidad para finales del 2025
- Reducir en un 15% la cantidad de residuos no aprovechables generados por los residentes de los apartamentos
- Aumentar el reciclaje en un 10% para finales de 2025
- Disminuir en un 3% la generación de residuos orgánicos no aprovechables de la unidad
- Implementar compost casero para el 2026 para toda la Urbanización

Residuos sólidos generados

Indicador:

*residuos sólidos generados = Cantidad de residuos generados (kg) / Total de personas copropiedad * 100*

- Residuos orgánicos aprovechables

*residuos orgánicos aprovechables = Cantidad de residuos orgánicos aprovechables / (Kg) Cantidad de residuos totales (Kg) * 100*

- Residuos sólidos aprovechables

*residuos aprovechables = Cantidad de residuos aprovechables (Kg) / Cantidad de residuos totales (Kg) * 100*

*Cantidad de residuos aprovechables semestre anterior / número de residuos aprovechables semestre actual * 100*

- Residuos sólidos no aprovechables

*residuos no aprovechables = Numero de canecas semestre anterior / número de canecas semestre actual * 100*

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Imagen 15. Residuos posconsumo

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

Cronograma de capacitaciones Ambientales Los Robles II																
Tema de Capacitación	Personal	Modalidad	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		de personas	Indicador
DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN	Todo el personal	DIGITAL														
CONFORMACIÓN Y CATEGORIZACIÓN	Residentes y personal aseo	Puerta a Puerta, entregable	Miercoles 17	E											23	18.7
TIPS AMBIENTALES	Residentes y personal aseo general, personal de vigilancia	Entregable físico y digital			Viernes 9	E									45	36.6
RESIDUOS CEROS/REUNIÓN CON PERSONAL OFICIOS VARIOS / JORNADA DE ENTREGA DE ACEITE, MEDICAMENTOS.							Juvs 26	E							29	23.6
	Residentes	Entregable físico y digital					Martes 17	E							50	40.7
SEPARACIÓN EN LA FUENTE	Residentes y personal aseo general	Presencial para personal del aseo , cartelera informativa, video explicativo digital							Sabado 19	E					43	35.0
TÉCNICAS DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS	Residentes	Recolección puerta a puerta, entrega de comunicado físico									Sabado 30	E			35	28.5
¿Cómo disponer medicamentosa	Residente															

Imagen 16. Indicadores Capacitaciones

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

18. Plan de contingencia

Se considera como contingencia toda situación inusual que es probable que suceda, pero del cual no se tiene la certeza de que vaya a ocurrir y que pueda ocasionar la implementación de algunas medidas de manejo de residuos no contempladas. A continuación, se relacionan esas posibles situaciones, así como las acciones a ejecutar. Salida de residuos ocasionales (aquellos que no están identificados en el inventario) Cuando se genere un residuo ocasional como escombros, se deberá informar a la Administración la cantidad, las características y causa de salida de dicho residuo el fin de evaluar su generación y darle una disposición adecuada. Aspectos a tener en cuenta:

- Evaluar las opciones de disposición final de residuo.
- Revisar la disponibilidad para la recepción del residuo; en caso de que el gestor no esté en capacidad de recibir los residuos se deben evaluar otras alternativas.
- Realizar la entrega de los residuos y solicitar el certificado correspondiente. Eventos que aumenten la generación de residuos: Para eventos que generen un aumento significativo en la generación de residuos (cantidades mayores a los promedios generados)
- Aumentar frecuencias de recolección con el gestor de residuos habitual.
- Activar a un gestor alterno, en caso de que el gestor no esté en capacidad de recibir los residuos se deben evaluar otras alternativas de gestores que cumplan con la normatividad ambiental.
- Realizar la entrega de los residuos y solicitar el certificado correspondiente.

Falta de recolección de residuos inorgánicos: Se dispondrá del espacio de los shut de manera que se pueda almacenar los residuos inorgánicos de cada una de las torres, por un tiempo no mayor a siete días, en caso de presentar falencia en la recolección por parte de la empresa propuesta para ello, se buscará de otros municipios con el objetivo de la recolección de dicho material.

Reciclaje: En caso de presentar fallas con la entidad actual, se realizará la contratación con otra entidad.

Conato en los shut: Estos cuentan con extintores en la parte externa los cuales están prestos para la atención de cualquier calamidad, cerca de estos se encuentra los teléfonos de emergencia, a los cuales se deberá comunicar.

Proliferación de plagas: Para esto se realizará refuerzos de fumigación los cuales serán 3 veces al año con instalación de trampas para roedores al interior de los shut con el fin de controlar y mitigar este tipo de vectores.

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

Derrame de residuos: Se realizará la debida demarcación alrededor del evento y se dispondrá de la limpieza necesaria y desinfección, se estudiará el motivo por el cual se presenta dicha situación.

Generación masiva de residuos electrónicos: Se procede a realizar campañas de recolección con las cuales se procede a recolectar dichos elementos

19. Presupuesto

El funcionamiento y continuidad del PMIRS requiere de un presupuesto anual estimado de \$1.456.000 que le permitan al comité ambiental ejecutar las actividades año a año. La descripción de este presupuesto se presenta en la siguiente tabla

Ítem requerido	Frecuencia aplicación	Descripción y justificación del rubro	Valor total
Personal operativo para recolectar los residuos desde los diferentes puntos ecológicos nuevos instalados	Diaria	La unidad r no contará con un costo adicional, debido a que dentro de las actividades de aseo se encuentra la recolección por los puntos ecológicos ubicados en la zona común	\$ 0
capacitaciones masivas a los habitantes, con el fin de dar a conocer la segregación en la fuente	6 veces al año	Tiene como objetivo adquirir responsabilidad y conciencia ambiental por parte de los residentes a través de entregables e información física.	\$360.000
Sensibilización a la población infantil	2 vez al año	Se recomienda establecer esta actividad ya sea en el día del niño en abril o en el día de los disfraces en octubre. Esta actividad es gratuita solo require solicitior con antelación.	\$0
Compra de lombrices californianas	Trimestral	Compra de tierra abonada y lombrices para el proceso de compost	\$ 560.000
Mantenimiento SHUT	Cada que sea necesario	Se identificó que el daño con mayor frecuencia es el deterioro de los recipientes de almacenamiento y pisos, anexar implementos de limpieza	\$300.000
Pago de honorarios de profesional ambiental	8 veces al año	-	\$560000
TOTAL			\$ 1780000

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

20. Seguimiento del PMIR y entrega de informes

Es importante que se designen responsables que se encarguen del seguimiento y la implementación del Plan de Manejo Integral de residuos sólidos, además de que se evalúen alternativas que contribuyan a la mejora continua del mismo.

El seguimiento y control de los procesos y actividades que se realicen dentro de la copropiedad estarán a cargo del comité ambiental o grupo de gestión ambiental que se conformara para coordinar el sistema, brindar orientación y directrices, siendo los responsables de realizar auditorías periódicas, inspecciones y revisiones, de acuerdo a un cronograma que se establezca internamente.

Se sugiere que las inspecciones se realicen bimestral, trimestral y semestralmente, con base en formatos de generación que se diligenciarían mensualmente, y elaborando listas de chequeo de verificación que incluyan los parámetros que aparecen en la Tabla

Los resultados de las inspecciones realizadas serán reportados al encargado de la gestión ambiental de la copropiedad, una vez hayan concluido. Esta instancia procederá a comunicar la respectiva retroalimentación, dicho informe se presentará de manera anual ante la entidad ambiental

Almacenamiento	Cumple	No cumple
Rotulación de recipientes		
Separación de residuos		
Numero de recipientes acorde a la necesidad		
Puntos ecológicos (Pos consumo)		
Señalización		
Indicadores		
Se encuentra los certificados de disposición		
Los indicadores están diligenciados y se realiza el calculo		
Programas		
Se cumple programa de cada residuo sólido		
Observaciones		
Diligenciado por/ fecha		

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

20. Bibliografía

- Decreto 148 de 2023 Municipio de Copacabana, por medio del cual se dictan normas para el manejo integral de residuos sólidos en conjuntos residenciales y mixtos. Centros comerciales, instituciones educativas, hoteles grandes generadores y otros.
- DANE. (2018). Cuenta Ambiental y Económica de Flujo de Materiales - Residuos Sólidos 2012-2016. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/cuentas_ambientales/cuentas-residuos/Bt-Cuenta-residuos-2016p.pdf
- AMVA: Manual para el Manejo Integral de Residuos en el Valle de Aburrá AMVA-ACODAL SECCIONAL NOROCCIDENTE: Informe Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional. PGIRS-R 2017-2030. Línea base: Generación. Diciembre de 2017

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

21. Anexos

Link de archivo drive, donde se podrá evidenciar los registros de capacitación y demás información necesaria:

https://drive.google.com/drive/folders/1LZLuvT6GIbaoxgSvmky8BDS3f9RnWPmv?usp=drive_link

Servi Ecology	https://serviecolology.webnode.com.co/ Teléfono: 3145648014	Aceite usado de cocina
Medicancer	https://www.medicancer.org/quiero-apoyar Teléfono: 3183060911	Tapitas
Emvarias	3044037188 o a la página web: www.emvarias.com.co	Residuos no aprovechables
EarthGreen	Comercial2 @earthgreen.com.co 3145934076	Lombricomposta o compost
Botellitas de amor	Comercial@botellasdeamor.org 3215438626	Botellitas
Lito puntos verdes	https://lito.com.co/ 3142776563	TV, lavadoras, hornos, impresoras. Recuerde que se puede programar recolección si supera los 20Kg

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo



Plantilla PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos)

Ingeniería y consultoría
Servicios ambientales

Código: FTC-SGI-008

Fecha: 2024-05-26

Versión: 01

22.Control de cambios

CONTROL DE CAMBIOS	
Fecha	Observación
2025-07-20	Se crea el documento

NO COPIAR

Fecha de creación	Fecha de Actualización	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
2025-08-01	-	1	Ing. Yury Stephanie Vásquez Espitia	Administración: Paula Ocampo	Administración: Paula Ocampo